

**Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Acta Número 003

Tercera Sesión Ordinaria

Por medio de la presente y en atención a las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno de Baja California en mi carácter de Director General de la PRODEUR, se les convoca a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, a celebrarse de manera electrónica (virtual) a través de la siguiente aplicación:

PRODEUR PRODEUR is inviting you to a scheduled Zoom meeting.

Topic: PRODEUR PRODEUR's Zoom Meeting

Time: Mar 19, 2021 11:00 AM Tijuana

Join Zoom Meeting

<https://us04web.zoom.us/j/78691822140?pwd=ZHdua0N3c3RnWi80WDIDSnZLaWhBUT09>

Meeting ID: 786 9182 2140

Passcode: GXL6Tv

En punto de las 11:00 HRS. del día Viernes 19 de Marzo del 2021, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2°, 8°, 9° y 13° del Acuerdo de Creación y Artículo 7° del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Primer Paquete de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021, con una inversión hasta \$13'316,663.41 (Trece Millones Trescientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 41/100 M.N.).

FAIS-FISM 2021		
PROPUESTA PAQUETE 1		
OBRA	MONTO	AGEBS
1 Ampliación de parque Colinas del Sol, en Av. Colinas del Sol, Col. Colinas del Sol	\$990,366.25	1273
2 Rehabilitación con carpeta asfáltica de C. Ramón Ramírez, desde calle Morelia hasta calle Quintana Roo, Col. Constitución	\$4,000,000.00	294
3 Pavimentación con concreto hidráulico de C. San Luis Potosí, desde Poliducto PEMEX hasta calle Culiacán, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,189,273.63	275
4 Pavimentación con concreto hidráulico de C. Nayarit, desde Poliducto PEMEX hasta calle Alta Tensión, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$1,832,433.35	241
5 Rehabilitación con carpeta asfáltica de Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez, desde Av. Ignacio Allende hasta calle Alameda, Col. Independencia; y pavimentación con concreto hidráulico en calle Las Lomas Sur desde calle La Bajada hasta Av. Paraíso Oeste, Col. Lomas de Rosarito.	\$2,265,231.88	167
6 Pavimentación con concreto hidráulico de calle Oaxaca, desde calle Distrito Federal hasta calle Artículo 27, Col. Constitución.	\$1,650,000.00	330
7 Pavimentación con concreto hidráulico de calle Totec, desde calle El Coyote hasta calle Del Venado, Col. Colinas de Aragón.	\$389,358.30	1061
TOTAL	\$13,316,663.41	

4. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos federales del programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021.
5. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto al Programa de Obra del Ejercicio Fiscal 2021.
6. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Programática correspondiente al Primer Trimestre 2021.
7. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Presupuestal de egresos para el ejercicio fiscal 2021.
8. Asuntos Generales
9. Cierre de la Sesión.

De no reunirse el Quórum a la hora citada, se realizará una segunda convocatoria de la sesión para las 11:30 hrs. del mismo día. Al mismo tiempo recordarle que de no ser posible su asistencia, deberá nombrar a un Suplente, quien deberá acudir con la designación correspondiente en hoja membretada y firmada por el titular.

PRESIDENTE: Muy buenos días señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 2, 8, 9 y 13 del acuerdo de creación y 7 Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Tercera Sesión Virtual Ordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 11:11 (horas/minutos) del día 19 de marzo del 2021. -

PRESIDENTE: Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. -

SECRETARIO: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, de conformidad con los artículos 8, 9 del acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente**, C. Miguel Ángel Moreno Ávila, representado por C. Liza Angélica serrano Denogean, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **Presente**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **Presente**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por Jonathan Alain Abarca Guzmán **Presente**, Ing. Georgina Rangel Canchola, **Ausente**, Arq. Juan Ramón Bojórquez López, Representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **Presente**, Mtro. Roberto Castro Valdez, **Ausente**, Ing. Eliel Alejandro Vargas Pulido, representado por Ing. José Luis Madrid Flores **Presente**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas Representado por José Miguel Angulo Sánchez, **Presente**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **Presente**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, Representado por Lic. Alma Nidia González López, **Presente**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown

Figueredo, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez **Presente**. - - - -

SECRETARIO: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.

PRESIDENTE: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, por así dar Fe el Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Consejo de administración, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. - - - - -

SECRETARIO: Señores Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Primer Paquete de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021, con una inversión hasta \$13'316,663.41 (Trece Millones Trescientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 41/100 M.N.). - - - - -

FAIS-FISM 2021		
PROPUESTA PAQUETE 1		
OBRA	MONTO	AGEBS
1 Ampliación de parque Colinas del Sol, en Av. Colinas del Sol, Col. Colinas del Sol	\$990,366.25	1273
2 Rehabilitación con carpeta asfáltica de C. Ramón Ramírez, desde calle Morelia hasta calle Quintana Roo, Col. Constitución	\$4,000,000.00	294
3 Pavimentación con concreto hidráulico de C. San Luis Potosí, desde Poliducto PEMEX hasta calle Culiacán, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,189,273.63	275

Acta 003

4	Pavimentación con concreto hidráulico de C. Nayarit, desde Poliducto PEMEX hasta calle Alta Tensión, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$1,832,433.35	241
5	Rehabilitación con carpeta asfáltica de Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez, desde Av. Ignacio Allende hasta calle Alameda, Col. Independencia; y pavimentación con concreto hidráulico en calle Las Lomas Sur desde calle La Bajada hasta Av. Paraíso Oeste, Col. Lomas de Rosarito.	\$2,265,231.88	167
6	Pavimentación con concreto hidráulico de calle Oaxaca, desde calle Distrito Federal hasta calle Artículo 27, Col. Constitución.	\$1,650,000.00	330
7	Pavimentación con concreto hidráulico de calle Totec, desde calle El Coyote hasta calle Del Venado, Col. Colinas de Aragón.	\$389,358.30	1061
TOTAL		\$13,316,663.41	

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos federales del programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021.-

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto al Programa de Obra del Ejercicio Fiscal 2021.-

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Programática correspondiente al Primer Trimestre 2021.-

SEPTIMO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Presupuestal de egresos para el ejercicio fiscal 2021.

OCTAVO: Asuntos Generales.

NOVENO: Cierre de la Sesión.

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:-

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo con los puntos propuestos por el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez en asuntos generales.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO del orden del día -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Miguel Ángel Moreno Ávila, representado por C. Liza Angélica serrano Denogean, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por Jonathan Alain Abarca Guzmán **A Favor**, Arq. Juan Ramón Bojórquez López, Representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Eliel Alejandro Vargas Pulido, representado por Ing. José Luis Madrid Flores **A Favor**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas Representado por José Miguel Angulo Sánchez, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, Representado por Lic. Alma Nidia González López, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Consejo, el Orden del Día.-----

PRESIDENTE: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización del Primer Paquete de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2021, con una inversión hasta \$13'316,663.41 (Trece Millones Trescientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 41/100 M.N.).-----

FAIS-FISM 2021		
PROPUESTA PAQUETE 1		
OBRA	MONTO	AGEBS
1 Ampliación de parque Colinas del Sol, en Av. Colinas del Sol, Col. Colinas del Sol	\$990,366.25	1273
2 Rehabilitación con carpeta asfáltica de C. Ramón Ramírez, desde calle Morelia hasta calle Quintana Roo, Col. Constitución	\$4,000,000.00	294
3 Pavimentación con concreto hidráulico de C. San Luis Potosí, desde Poliducto PEMEX hasta calle Culiacán, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$2,189,273.63	275
4 Pavimentación con concreto hidráulico de C. Nayarit, desde Poliducto PEMEX hasta calle Alta Tensión, Col. Amp. Lucio Blanco.	\$1,832,433.35	241
5 Rehabilitación con carpeta asfáltica de Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez, desde Av. Ignacio Allende hasta calle Alameda, Col. Independencia; y pavimentación con concreto hidráulico en calle Las Lomas Sur desde calle La Bajada hasta Av. Paraíso Oeste, Col. Lomas de Rosarito.	\$2,265,231.88	167
6 Pavimentación con concreto hidráulico de calle Oaxaca, desde calle Distrito Federal hasta calle Artículo 27, Col. Constitución.	\$1,650,000.00	330
7 Pavimentación con concreto hidráulico de calle Totec, desde calle El Coyote hasta calle Del Venado, Col. Colinas de Aragón.	\$389,358.30	1061
TOTAL	\$13,316,663.41	

DIRECTOR DE PRODEUR: Se hará la presentación de la obras que hace unos días se hizo de igual manera al Cabildo Municipal en conjunto con la Secretaria de Bienestar Social quien es la encargada de los recursos de Este Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021 las obras son: - - - -

Rehabilitación de parque Colinas del Sol, en Av. Colinas del Sol, Col. Colinas del Sol, Del. Plan libertador, Playas de Rosarito B.C. se realizara la construcción de 146.49 ml de escaleras para acceso a parque, construcción de 288.06 m2 de andador para área de juegos infantiles y aparatos para ejercicio, con una inversión de \$990,336.25 (Novecientos Noventa Mil Trecientos Treinta y Seis Pesos 25/100 M.N.). - - - -

Rehabilitación con carpeta asfáltica de Calle Ramón Ramírez, desde calle Morelia hasta Calle Quintana Roo, Colonia Constitución, Playas de Rosarito B.C. Se realizara la rehabilitación de 6,566.97 m2 con carpeta asfáltica de 5 cms de espesor así mismo se instalaran tomas y descargas inexistente en los predios que no cuenta con este servicio, con una inversión para esta obra de \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.). -----

Datos Generales
REHABILITACIÓN DE 6,566.97 M2 CON CARPETA ASFALTICA DE 5 CMS DE ESPESOR

Flujo de Inversión		
PRESUPUESTO BASE	CONTRATADO	EJERCIDO
\$ 4'000,000.00	\$0	\$0



Acta 003

Pavimentación con concreto hidráulico de Calle San Luis Potosí, desde poliducto PEMEX hasta Calle Culiacán, Colonia Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito B.C. Se realizara la construcción de 2, 283.39 m2 de concreto hidráulico con resistencia MR 38 de 15 cm de espesor, con una inversión de \$2'189,273.63 (Dos Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 63/100 M.N.).-----

Datos Generales	Flujo de Inversión		
CONSTRUCCIÓN DE 2, 283.39 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO CON RESISTENCIA MR 38 DE 15 CM DE ESPESOR	PRESUPUESTO BASE	CONTRATADO	EJERCIDO
	\$ 2' 189,273.63	\$0	\$0



P.A.
Alquilar
Muro

Celina L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Nayarit, desde poliducto PEMEX hasta Calle Alta Tensión, Colonia Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito B.C., Se realizara la construcción de 1,966.64 m2 de concreto hidráulico con resistencia MR 38 de 15 cm de espesor, con una inversión de \$1'832,433.35 (Un Millón Ochocientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 35/100 M.N.).-----

Datos Generales	
CONSTRUCCIÓN DE	1,966.64 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO CON RESISTENCIA MR 38 DE 15 CM DE ESPESOR

Flujo de Inversión		
PRESUPUESTO BASE	CONTRATADO	EJERCIDO
\$ 1'832,433.35	\$0	\$0



Rehabilitación con Carpeta Asfáltica de Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez, desde Av. Ignacio Allende hasta Calle Alameda, Col. Independencia, Pavimentación con concreto hidráulico de Lomas Sur, desde calle La Bajada hasta Paraíso Oeste, colonia Lomas de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C., se realizara la construcción de 3,305.11 m2 de carpeta asfáltica de 5 cm de espesor y 308.36 m2 de concreto hidráulico con resistencia MR 38 de 15 cm de espesor, con una inversión de \$2'265,231.88 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 88/100 M.N.).-----

Datos Generales	Flujo de Inversión		
CONSTRUCCIÓN DE 3,305.11 M2 DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CM DE ESPESOR Y 308.36 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO CON RESISTENCIA MR 38 DE 15 CM DE ESPESOR	PRESUPUESTO BASE	CONTRATADO	EJERCIDO
	\$ 2'266,231.68	\$0	\$0



Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Oaxaca, desde calle Distrito Federal hasta Calle Artículo 27, Colonia Constitución, Playas de Rosarito B.C., se realizara la construcción de 1, 709.74 m² de concreto hidráulico con resistencia MR 38 de 15 cm de espesor, con una inversión de \$1'650,000.00 (Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

Datos Generales	Flujo de Inversión		
CONSTRUCCIÓN DE 1, 709.74 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO CON RESISTENCIA MR 38 DE 15 CM DE ESPESOR	PRESUPUESTO O BASE	CONTRATADO	EJERCIDO
	\$ 1'650,000.00	\$0	\$0



P.A.
Miguel Moreno

Celina L.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Totec, desde calle El Coyote hasta Calle del Venado, Colonia Colinas de Aragón, Playas de Rosarito B.C., se realizara la construcción de 400.78 m2 de concreto hidráulico con resistencia MR 38 de 15 cm de espesor, con una inversión de \$389,358.30 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 30/100 M.N.). -----

Flujo de Inversión		
PRESUPUESTO O BASE	CONTRATADO	EJERCIDO
\$ 389,358,30	\$0	\$0



Este sería el primer listado de obras que se está presentando en conjunto con la Secretaría de Bienestar Social Municipal para lo que es la ejecución del Primer Paquete de Obras de los Recursos del Ramo 33 FISM 2021. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Miguel Ángel Moreno Ávila, representado por C. Liza Angélica serrano Denogean, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por Jonathan Alain Abarca Guzmán **A Favor**, Arq. Juan Ramón Bojórquez López, Representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Eliel Alejandro Vargas Pulido, representado por Ing. José Luis Madrid Flores **A Favor**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas Representado por José Miguel Angulo Sánchez, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, Representado por Lic. Alma Nidia González López, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez relativo a la autorización para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito por conducto del Director General suscriba el convenio de coordinación para aplicar y ejercer los recursos federales del programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021.- -----

DIRECTOR DE PRODEUR: Esto es más que nada para darle seguimiento para poder aplicar los recursos a través del convenio de coordinación entre el H. VIII Ayuntamiento y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito que se realizara tanto en este recursos, como en otros que vienen de parte del ayuntamiento, para poder nosotros tanto ejercer, supervisar y contratar las obras que se vieron en el punto anterior, más que nada para llevar el control y seguimiento entre las partes que son la Tesorería, la misma Sindicatura y Secretaria de Bienestar Social Municipal y la misma PRODEUR, este es un convenio que se hace año con año, en la Cláusula Primera se estipula la obras autorizadas y cada vez que se realiza la autorización de nuevos paquetes de obras, se realizan los adendum especificando en esta Clausula Primera, la acciones y obras objeto de este convenio por un monto de \$23'152,526.40 (Veintitrés millones, ciento cincuenta y dos mil quinientos veintiséis pesos 40/100 m.n.), del cual se tiene la autorización del primer paquete de obras \$13'316,663.41 (Trece Millones Trecientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 41/100 M.N.). -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente: -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Miguel Ángel Moreno Ávila, representado por C. Liza Angélica serrano Denogean, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**

Acta 003

Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por Jonathan Alain Abarca Guzmán **A Favor**, Arq. Juan Ramón Bojórquez López, Representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Eliel Alejandro Vargas Pulido, representado por Ing. José Luis Madrid Flores **A Favor**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas Representado por José Miguel Angulo Sánchez, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, Representado por Lic. Alma Nidia González López, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez **A Favor**.-----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO CUARTO del orden del día.-----

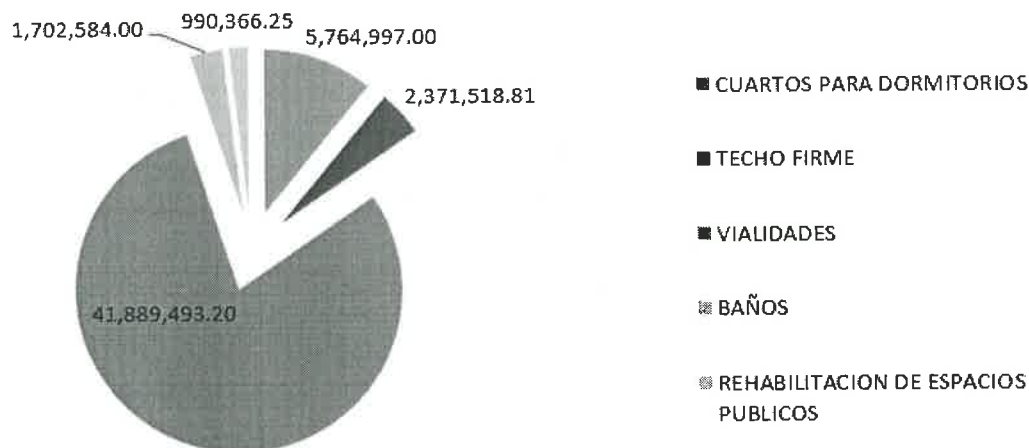
PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto al Programa de Obra del Ejercicio Fiscal 2021.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Se presenta en programa de obra con una inversión de \$ 52'718,959.26 (Cincuenta y Dos Millones Setecientos Dieciocho Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Pesos 26/100 M.N.) con Recursos Propios Municipal (PRON 2021), Recursos del Fondo para Infraestructura Social Municipal (FISM 2021) y Recursos BDAN, se realizaran rehabilitación y pavimentación de 18 vialidades, la rehabilitación de parque, se proyecta beneficiar en acciones directa a 50 familias con la construcción de cuartos para dormitorios, cuartos para baños y rehabilitación de techos firmes.-----

PROGRAMA DE OBRA 2021



PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR: - - - - -

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Lo que está haciendo es informar o va requerir aprobación, por lo que está presentando un solo monto, está mencionando que será Recursos Propio, Recursos BDAN y Recurso Ramo 33 Fondo de Infraestructura FISM, es solo para informar o requiere aprobación. - - - - -

DIRECTOR DE PRODEUR: Si se requiere de aprobación porque en el siguiente punto vamos a subir nuestros programáticos anuales en cual requiere de que este aprobado nuestro programa anual, para posteriormente sea aprobados nuestros programáticos de ejercicio 2021. - - - - -

LIC. ALMA NIDIA GONZÁLEZ LÓPEZ: Si me pueden presentar de nuevo la pantalla por favor, pregunta, lo que pasa es que si veo que es un total de \$52'718,959.26 (Cincuenta y Dos Millones Setecientos Dieciocho Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Pesos 26/100) con Recursos Propios, Recursos FISM y Recursos BDAN, tiene la segregación, sé que FISM va de acuerdo al monto que nos van a proporcionar, no traigo el dato exacto cuanto va a tocar en relación al FISM 2021, pero me imagino que van hacer unos veinte millones un poquito más o un poquito menos. - - - - -

DIRECTOR DE PRODEUR: Es programa de obra se integra con los Recursos de Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) \$23'155,763.22 (Veintitrés Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 22/100 N.M), con Recursos Propios (PRON 2021) \$20'520,124.05 (Veinte Millones Quinientos Veinte Mil Ciento Veinticuatro Pesos 05/100 M.N.) y con Recursos BDAN \$9'043,071.99 (Nueve Millones Cuarenta y Tres Mil Setenta y Un Pesos 99/100 M.N.). -----

LIC. ALMA NIDIA GONZÁLEZ LÓPEZ: Yo a la mejor por recomendación, si viene cierto están sometiendo a autorización exactamente dice Programa de Obra del ejercicio 2021, si viene siendo cierto debería de ser prudente de que hicieran esta segregación cuánto dinero es de PRON, FISM y cuanto es de BDAN, sabemos que ahorita ya traes las obras de FISM de trece millones de pesos que acaban de aprobar, BDAN ya están definidas porque sabemos que son obras que ya están etiquetadas tanto por el BDAN y tanto por el propio decreto que hay con gobierno del estado y por PRON no sé si ya tengan las obras tentativas a realizarse y no recuerdo también de la propia Tesorería, sabemos que el PRON es Recurso Propio, si se encuentra etiquetado efectivamente ahorita en el presupuesto de egresos, no traigo el dato ahorita como recomendación en este programa de obra que se autorice como que si desagreguen, a la mejor va haber obras o cientos millones que estén pendientes como sabemos que es el Ramo 33 FISM que quedan toda vía pendiente los otros restante de los trece millones y en PRON si ya tienes el dinero y sabes que ya son veinte millones quinientos veinte, tu puedes manejar la obras tentativas sin embargo un Programa de Obra puede estarse modificando en el transcurso del tiempo ya sea porque una obra que se estaba prevista no se obtuvo la factibilidad o demás, como recomendaciones yo si propongo que tuvieras más definido tu programa de obra y si no lo tiene dejarlo como aprobado cual va hacer tu techo financiero realmente para presentar tu programa de obra, porque el programa de obras ya viene que obras vas hacer por eso es un programa de obra y demás. -----

DIRECTOR DE PRODEUR: Ya tenemos definidas la obras del Recurso Municipal que es PRON, ya están autorizados los primeros veinte millones quinientos veinte mil e igual lo que son la obras esto es lo que es PRON, Ramo 33 el sesenta por ciento del recurso que está autorizado y es Programa BDAN que ya está autorizado al cien por ciento, ya nos quedaría el cuarenta por ciento de ramo 33. -----

LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ: Mi comentario va en ese sentido que veo lo que están lo que están como recursos PRON es el paquete de obras ya autorizado en específico porque en el presupuesto de egresos son treinta millones los que esta etiquetado y autorizado para inversión pública para este año de recurso propio y ustedes traen en su programa veinte punto cinco millones esto corresponde solo a las obras en específico ya autorizadas sin embargo hay otros nueve punto cinco millones que ya están autorizados en el presupuesto y no están incluidos en este programa.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Lo que pasa es falta definir la obra que va hacer el velatorio municipal y falta por definir dos calles que se va hacer el cambio donde estaba la perrera municipal ese es el monto pendiente por realizar, pero básicamente serian por definir estas tres obras que son el monto pendiente, pero está autorizado como comenta el tesorero por los treinta millones.-----

LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ: De hecho el convenio que tenemos es de treinta millones, aunque está autorizado la ejecución de los primeros veinte punto cinco millones, pero el convenio ya suscrito es por los treinta millones.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Si en convenio está por el monto total de treinta millones de echo en la próxima sesión ya tenemos la propuesta para subirla para que ya quede comprometido el techo financiero de los recursos propios (PRON 2021) por los treinta millones y que pueda existir el cambio en algunas obras.-----

LIC. ALMA NIDIA GONZÁLEZ LÓPEZ: Pues en ese sentido yo recomiendo, si ya son obras, yo no recordaba el dato de que si ya traían autorizado o no, pero si ya está sometiendo a aprobación el programa de obra y sobre sobre obras ya autorizadas en cabildo que son los veinte millones, los trece millones y los nueve millones del BDAN todo eso se ha visto, entonces has un programa de obra formal, donde vengan desglosado todas la obras tentativas y a la mejor ese cuarenta por ciento inclúyelo para que te cuadre el numero nada más ponerlo como obra pendiente de autorizar o subir al cabildo para que venga definido y en cuestión de tema de una auditoria cual fue tu programa de obra que te autorizaron el 19 de marzo de 2021, a bueno este es mi programa de obra con todas estas obras que se va ejecutar ese es mi punto de vista.-----

LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ: Si yo coincidiría con la contralora en el sentido de que el programa de obra debe ser por el total del recursos, aunque sea por fuente de financiamiento o tipo de recursos y aunque tengan una gráfica del tipo de obra que se va ejecutar y que ahí hay un porcentaje en obra por asignar u obras por autorizar para que cuadren en ambos sentidos, sin embargo nosotros si notamos y hemos venido comentando de que supera los sesenta millones el programa de obra para este año pero si me brincaba que eran cincuenta y dos millones pero ya se aclaró porque hasta este momento traen contabilizado cincuenta y dos, sin embargo ya traemos autorizaciones del otro recursos aunque en específico no estén las obras autorizadas.-----

CONTADOR DE PRODEUR: Efectivamente Manuel como no se tenía certeza en los nueve punto cinco millones restantes de recursos PRON, estamos proponiendo en este programa de obra los que esta autorizado hasta esta fecha ya que el inicio de año no contamos con un programa de obra esta es la propuesta del programa de obra ya que se conoce la inversión que se tiene hasta ahorita, los programas de obras sufren modificaciones a través del ejercicio, a final de año se propone a votación el total del programa de obra que se ejecutó dentro de periodo en su totalidad, posteriormente se haría la modificación al programa de obra a través de los informes que presentara el Director de PRODEUR, y a final de año se aprobarían el total de obras ejecutadas, y recurso ejercido como lo marca en el art 66 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, se anexara el desglose de obras en el acta y se le hará llegar el detalle de cada una de la obras de manera electrónica de cada recursos.-----

Contrato	Obra	Inversión	Fuente de Financiamiento
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2021)			23,155,763
PRODEUR-R33-2021-ROS-XX-XX	Ampliación de parque Colinas del Sol, en Av. Colinas del Sol, Col. Colinas del Sol (Primer Paquete)	990,366.25	
PRODEUR-R33-2021-ROS-XX-XX	Rehabilitación con carpeta asfáltica de C. Ramón Ramírez, desde calle Morelia hasta calle Quintana Roo, Col. Constitución (Primer Paquete)	4,000,000.00	
PRODEUR-R33-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con concreto hidráulico de C. San Luis Potosí, desde Poliducto PEMEX hasta calle Culiacán, Col. Amp. Lucio Blanco. (Primer Paquete)	2,189,273.63	
PRODEUR-R33-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con concreto hidráulico C. Nayarit, desde Poliducto PEMEX hasta calle Alta Tensión, Col. Amp. Lucio Blanco. (Primer Paquete)	1,832,433.35	

PRODEUR-R33-2021-ROS-XX-XX	Rehabilitación con carpeta asfáltica de Blvd. Josefa Ortiz de Domínguez, desde Av. Ignacio Allende hasta calle Alameda, Col. Independencia; y pavimentación con concreto hidráulico en calle Las Lomas Sur desde calle La Bajada hasta Av. Paraíso Oeste, Col. Lomas de Rosarito. (Primer Paquete)	2,265,231.88	
PRODEUR-R33-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con concreto hidráulico de calle Oaxaca, desde calle Distrito Federal hasta calle Artículo 27, Col. Constitución. (Primer Paquete)	1,650,000.00	
PRODEUR-R33-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con concreto hidráulico de calle Totec, desde calle El Coyote hasta calle Del Venado, Col. Colinas de Aragón. (Primer Paquete)	389,358.30	
PRODEUR-R33-2021-ROS-XX-XX	Cuarto para Dormitorio	5,764,997.00	
PRODEUR-R33-2021-ROS-XX-XX	Techo Firme	2,371,518.81	
PRODEUR-R33-2021-ROS-XX-XX	Cuarto para Baño	1,702,584.00	
RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES (PRON 2021)			20,520,124
PRODEUR-PRON-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Del Monte desde la Av. Las Lomas Sur a Av. La Sierra Col. Lomas de Rosarito, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito, B.C."	2,630,762.46	
PRODEUR-PRON-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Quintana Roo desde la Calles Culiacán a Poliducto PEMEX Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	1,968,341.54	
PRODEUR-PRON-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con concreto hidráulico de Calle Michoacán desde la Calle Alta Tensión y Calle Gabriel Esquivel Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	1,696,489.85	
PRODEUR-PRON-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con Mezcla Asfáltica de Circuito Febe desde Calle Colina de Neptuno a Calle Caronte Col. Colinas del Sol, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito B.C.	2,437,230.00	
PRODEUR-PRON-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación Con Mezcla Asfáltica De Circuito Jesús Pérez Desde Calle Las Palmas Hasta Cipriano Machado Col. Colinas Del Rosarito, Delegación Zona Centro, Playas De Rosarito B.C.	7,989,965.80	
PRODEUR-PRON-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Pilar Valdivia Guerrero Desde Av. Balbino Obeso A Cerrada, Col Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas De Rosarito B.C.	1,074,523.30	
PRODEUR-PRON-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Sonora Desde La Calle Culiacán Al Poliducto Pemex Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas De Rosarito, B.C.	2,722,811.10	
RECURSOS DEL BANCO DE AMERICA DEL NORTE (BDAN 2021)			9,043,072
PRODEUR-BDAN-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mariano Escobedo	1,034,459.73	
PRODEUR-BDAN-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Mexicali	3,293,173.88	
PRODEUR-BDAN-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Querétaro	1,667,028.93	

PRODEUR-BDAN-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Mar Muerto, Colonia Vista Marina, En Playas De Rosarito, Baja California	1,847,022.95
PRODEUR-BDAN-2021-ROS-XX-XX	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle Veracruz	1,201,386.50

52,718,959.26

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Una pregunta quiere decir que en una siguiente reunión se estará aprobando la diferencia del recurso, que no se está poniendo ahorita.

DIRECTOR DE PRODEUR: Así es en los subsecuente cuando ya se defina, más que nada el tema del velatorio ya se estaría sometiendo para su autorización esa obra que está pendiente, ya para poder justificar el monto restante, como no se ha terminado ese tema no se ha podido subir al consejo y posteriormente al cabildo.

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Entonces, el monto que se está poniendo ahorita no es todo para el ejercicio fiscal.

DIRECTOR DE PRODEUR: No es solamente lo que está aprobado por el cabildo municipal y es programa de obra que se tiene hasta este momento.

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: El Punto Cinco así dice respecto al Programa de Obra del Ejercicio Fiscal 2021 y si no es el total del programa de Obra para todo el ejercicio, no se debería de especificar una parte o no sé y después la siguiente reunión diría el completo del programa como seria, porque aquí habla de un programa de obra para el 2021, y si hay más obra y todavía hay más recurso que falta por ejercer, no sé si esta correcto pero bueno, esa es mi duda.

CONTADOR DE PRODEUR: Si regidora el programa de obras tiene modificaciones al transcurso del año, ahorita lo que tenemos identificado como una inversión ya plena y ya autorizada una parte por el cabildo y tanto por el consejo de administración es lo que estamos proyectando en este programa de obra tenemos por ejercer nueve punto cinco millones de pesos que son recursos propios, no se tiene bien definido las obras que se van a realizar por PRODEUR haga la propuesta de este obra para comprometer el recursos faltante se presentara ante este consejo y el cabildo para su aprobación, y se

realizara una modificación al programa de obra ya por el monto total autorizado que son los treinta millones de pesos del recurso PRON que estaría completando el programa de obra del 2021 . - - - - -

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Si entiendo perfectamente que un programa de obra se modifica según se valla aconteciendo, está bien si solamente se valla a cambiar las obras pero seguimos en lo mismo el monto total no es para todo el ejercicio fiscal 2021. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. - - - - -

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. - - - - -

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Miguel Ángel Moreno Ávila, representado por C. Liza Angélica serrano Denogean, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **Abstención**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por Jonathan Alain Abarca Guzmán **A Favor**, Arq. Juan Ramón Bojórquez López, Representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Eliel Alejandro Vargas Pulido, representado por Ing. José Luis Madrid Flores **A Favor**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas Representado por José Miguel Angulo Sánchez, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis Zazueta Pérez, Representado por Lic. Alma Nidia González López, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por el Arq. Abraham Gómez Álvarez **A Favor**. - - - - -

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO QUINTO del orden del día. - - - - -

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Programática correspondiente al Primer Trimestre 2021.-----

DIRECTOR DE PRODEUR: Le cedo la palabra al Contador de Prodeur Francisco Javier Reyes Fonseca :-----

CONTADOR DE PRODEUR: Con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, se presenta al Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito las modificaciones programáticas del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2021 por reprogramación, aumento y disminución en metas programadas de 616 para una modificación de 1503 metas anuales por las autorizaciones de inversión de los recursos PRON, FISM y BDAN se crea un aumento de 887 metas en las que tienen repercusión directa los programas que se detallan a continuación:-----

No	Pp	NOMBRE DE PROGRAMAS	UNIDADES RESPONSABLES	METAS PROGRAMADA					METAS MODIFICADAS					VARIACION
				1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	4to TRIMESTRE	TOTAL	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3do TRIMESTRE	3ro TRIMESTRE	TOTAL	
6	1	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	18	0	2	2	22	20	0	2	16	38	16
1	2	GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	6	6	6	10	28	172	170	170	174	686	658
13	3	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	18	0	0	10	28	21	7	0	4	32	4
9	4	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	32	0	0	2	34	28	7	0	4	39	5
3	5	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	36	0	0	2	38	25	16	0	2	43	5
2	6	CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	45	46	45	47	183	45	46	45	47	183	0
14	7	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	8	0	0	2	10	14	18	0	2	34	24
10	8	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES	8	0	0	4	12	3	34	0	2	39	27
7	9	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	ESTUDIOS Y PROYECTOS	6	0	0	2	8	21	3	0	2	26	18
4	10	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	12	0	0	2	14	0	48	0	2	50	36
12	11	FINANZAS SOLIDA	SUB- RECUADACION	10	10	14	15	49	14	10	14	15	53	4



PLAYAS DE ROSARITO
GOBIERNO MUNICIPAL

Acta 003

16	12	MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	34	36	34	39	143	30	36	34	39	139	-4
15	13	BDAN	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	4	0	0	2	6	0	6	3	3	12	6
11	14	BDAN	LICITACIONES	5	0	0	2	7	17	10	0	2	29	22
5	15	BDAN	SUPERVISION DE OBRA	5	0	0	2	7	0	25	0	2	27	20
8	16	BDAN	ESTUDIOS Y PROYECTOS	3	0	0	2	5	15	0	0	2	17	12
19	17	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020	SUPERVISION DE OBRA	5	0	0	2	7	12	0	0	5	17	10
20	18	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	2	0	0	2	4	12	0	0	2	14	10
17	19	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON) 2020	SUPERVISION DE OBRA	5	0	0	2	7	11	0	0	5	16	9
18	20	PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON) 2020	COORDINACION DE OBRA Y PROYECTOS	3	0	0	1	4	7	0	0	2	9	5
TOTAL PROYECTO DE PRESUPUESTO				265	98	101	152	616	467	436	268	332	1,503	887

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente: -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO del orden del día. Iniciando por mi mano derecha. -----

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A Favor**, C. Alma Josefina Ledesma Martínez, **A Favor**, C. Miguel Ángel Moreno Ávila, representado por C. Liza Angélica serrano Denogean, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. José Félix Ochoa Montelongo, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Ing. Enrique Díaz Pérez, representado por Ing. Carlos Alberto Lagunés Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, representado por Jonathan Alain Abarca Guzmán **A Favor**, Arq. Juan Ramón Bojórquez López, Representado por la Lic. Ana María Lemus Estrada, **A Favor**, Ing. Eliel Alejandro Vargas Pulido, representado por Ing. José Luis Madrid Flores **A Favor**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas Representado por José Miguel Angulo Sánchez, **A Favor**, Arq. Aida Mariela Montellano Franco, **A Favor**, Síndico Procurador: José Luis

Acta 003

Zazueta Pérez, Representado por Lic. Alma Nidia González López, **A Favor**,
Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por el Arq.
Abraham Gómez Álvarez **A Favor**.

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de
votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del
Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO SEXTO del
orden del día.

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del
Día.

SECRETARIO: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día,.-

SEPTIMO: Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso,
de la propuesta que presenta El Director General de PRODEUR Arq. Abraham
Gómez Álvarez, relativo a la autorización de la Modificación Presupuestal de
egresos para el ejercicio fiscal 2021.

DIRECTOR DE PRODEUR: Le cedo la palabra al Contador de Prodeur
Francisco Javier Reyes Fonseca :-

CONTADOR DE PRODEUR: Con fundamento en el artículo 50 Fracción IV
de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja
California, por lo expuesto se presenta al Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la Modificación
Presupuestal de egresos 2021.

CAPITULO 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

29601 Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte

Se disminuye la partida para trasferir recursos a la partida 35501 Reparación y
Mantenimiento De Equipo De Transporte.

CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES

35501 Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte

Se Incrementa la Partida para el pago de reparación de motor y cambio de cloucht de transmisión.

33604 Otros Servicios de Apoyo Administra

Se Incrementa la Partida para el pago de la publicación de la Licitación Publica en el Diario Oficial de la Federación , así como la publicación en un periódico regional y local del Municipio de Playas de Rosarito de las obras PRON y BDAN.

33901 Encuesta y estudio de mercado.

Se disminuye la partida para transferir recursos a la partida 33604 Otros Servicios de Apoyo Administra, y así mismo se transfieren recursos al programa Presupuestario No 10 de la misma partida.

No P p	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado
		COG					
			29601 Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte				
1	04.01.03.03.01		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
2	04.01.01.01.02		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00
5	04.01.03.04.05		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00
6	04.01.02.01.06		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
11	04.01.02.02.11		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
			Total Partida:		\$60,000.00	-\$30,000.00	\$30,000.00
			20000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$60,000.00	-\$30,000.00	\$30,000.00
			35501 Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte				
1	04.01.03.03.01		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
2	04.01.01.01.02		GESTIONES GENERALES DE LA DIRECCION	DIRECCION	\$18,000.00	\$30,000.00	\$48,000.00
5	04.01.03.04.05		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	SUPERVISION DE OBRA	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
6	04.01.02.01.06		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
11	04.01.02.02.11		FINANZAS SOLIDAS	SUBRECAUDACION	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
			Total Partida:		\$68,000.00	\$30,000.00	\$98,000.00
			33604 Otros Servicios De Apoyo Administrativo				
4	04.01.03.02.04		PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS (PRON)	LICITACIONES	\$10,326.00	\$21,000.00	\$31,326.00
8	04.01.03.02.08		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LICITACIONES	\$31,840.00	\$0.00	\$31,840.00
14	04.01.03.02.14		BDAN	LICITACIONES	\$34,828.80	\$35,000.00	\$69,828.80
			Total Partida:		\$76,994.80	\$56,000.00	\$132,994.80
			33901 Encuesta y estudio de mercado				
1	04.01.03.03.01		ESTUDIOS Y PROYECTOS	SUPERVISION DE OBRA	\$139,200.00	\$0.00	\$139,200.00
10	04.01.03.04.10		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	\$250,560.00	-\$97,760.00	\$152,800.00
10	04.01.03.04.10		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	\$0.00	\$41,760.00	\$41,760.00
			Total Partida:		\$389,760.00	-\$56,000.00	\$333,760.00
			30000 SERVICIOS GENERALES		\$534,754.80	\$30,000.00	\$564,754.80



		TOTAL	\$594,754.80	\$0.00	\$594,754.80
--	--	-------	--------------	--------	--------------

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, - - -

OCTAVO: Asuntos Generales. - - -

ING. JOSÉ LUIS MADRID FLORES: Muy buenos días, son varias pavimentaciones para recordarles si se cumplió con la parte de factibilidad y muy importante tener la información de las instalaciones de tomas y descargas que se vayan a realizar para alimentar nuestro sistema y no vayan a quedar volando, les encargaría esa parte de la información. - - -

DIRECTOR DE PRODEUR Claro que si les haremos llegar la información, tenemos la factibilidades positivas por parte de la CESPT y de igual manera cuando tengamos el total de la tomas y descargas le haríamos la entrega de la llamadas SS por las instalaciones de servicio de tomas y descarga: - - -

LIC. ANA MARÍA LEMUS ESTRADA: Si yo quiero hacer un comentario sobre la pregunta que hicieron en la reunión pasada de cuando se iniciaría trabajos en el Pluvial del Hisense y Blvd. Benito Juárez, me comenta que este fin de semana se coloca maquinaria y el lunes inician los trabajos de reparación, para que sepan por la pregunta que hicieron. - - -

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Agradezco la información es muy importante saber porque se han acercado alguna persona a preguntar cuál es la situación y esto ya nos da certeza que en los próximos días ya estarán atendiendo el asunto, gracias Ana María Lemus. - - -

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - -

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - -

NOVENO: Cierre de la Sesión. - - -

PRESIDENTE: Señor Secretario, Señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), visto que

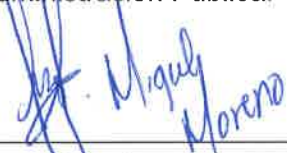
se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Tercera Sesión Virtual Ordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 12:04 (horas/minutos) del día 19 de Marzo del 2021.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRODEUR

Hilda Araceli Brown Figueredo
Presidente del Consejo



Pilar Olimpia Vargas Moreno
Regidor Presidente de la Comisión De
Administración Pública.

P.A. 

Miguel Angel Moreno Ávila
Regidor Presidente De La Comisión
de Turismo y Desarrollo Económico.

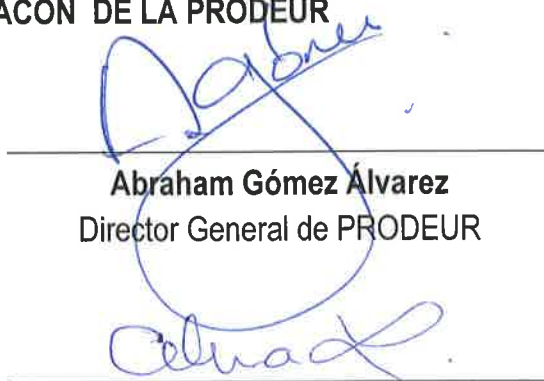


José Félix Ochoa Montelongo
Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda.



José Luis Zazueta Pérez
Síndico Procurador.

Abraham Gómez Álvarez
Director General de PRODEUR



Alma Josefina Ledesma Martínez
Regidora Presidente de la Comisión de
Planeación y Desarrollo.



Maria de los Angeles Gomez Ramos
Regidor Presidente De La Comisión
De Asistencia Y Desarrollo Social.



María de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente de la Comisión Obras y
Servicios Públicos Municipales.



Manuel Zermeño Chávez
Tesorero Municipal





Enrique Díaz Pérez

Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos.



Luis Daniel Garduño Espinoza

Secretario de Bienestar Social Municipal

Georgina Rangel Canchola

Director de Servicios Urbanos.

Mtro. Rodolfo Castro Valdez

Secretaria de Hacienda del Estado de Baja California



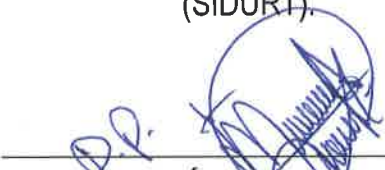
Arq. Juan Ramón Bojórquez López

Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial (SIDURT).



Ing. Eliel Alejandro Vargas Pulido

Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana



Ing. Miguel Ángel Amador Olivas

Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito B, C



Arq. Aida Mariela Montellano Franco.

Presidente del Colegio de Arquitectos Playas de Rosarito, B. C.

HOJA DE FIRMA DEL DÍA 19 DE MARZO DEL 2021, FECHA DE LA TERCER SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DE ESTE VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.